

c) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13003.
 d) Teléfono: 926 29 53 00.
 e) Telefax: 926 29 53 84.
 Internet: <http://contratos.uclm.es>.
 Correo electrónico: Jmorena2@correo.sge-cr.uclm.es.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días naturales anteriores a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: No procede.
 b) Otros requisitos: Los contenidos en la cláusula 8 del pliego de las administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Al término de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si tal día fuera sábado, domingo o festivo, se aplazaría al primer día hábil siguiente.
 b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9 del pliego.
 c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Registro General.
 2.^a Domicilio: Altagracia, 50.
 3.^a Localidad y código postal: Ciudad Real, 13071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No se admiten.
 f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Rectorado. Edificio antiguo Hospital de la Misericordia. Planta baja.
 b) Domicilio: Altagracia, 50.
 c) Localidad: Ciudad Real.
 d) Fecha: El decimocuarto día natural siguiente al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, domingo o festivo, tal acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente.
 e) Hora: Once.

10. *Otras informaciones:* Las proposiciones u ofertas contractuales podrán ser también enviadas por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el presente anuncio.

En este caso, el licitador justificará la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciará a este organismo, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante fax, correo electrónico o telegrama, a las direcciones y números indicados en el punto 6 de este anuncio. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 18 de septiembre), el Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, Julián de la Morena López.—10.598.

Resolución de la Universidad «Rey Juan Carlos», de Madrid, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del servicio de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos en diversos edificios de la Universidad.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad «Rey Juan Carlos».
 b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de la Universidad «Rey Juan Carlos».
 c) Número de expediente: 99/005.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de máquinas expendedoras de bebida frías, calientes y alimentos sólidos de diversos edificios de los campus de Móstoles y Alcorcón de la Universidad «Rey Juan Carlos».
 b) Lugar de ejecución: En los edificios de la Universidad señalado en el pliego de prescripciones técnicas.
 c) Plazo de ejecución: Conforme a lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. *Canon de explotación:*

a) El canon mínimo para el primer periodo será de 75.000 pesetas por máquina (mínimo 6), y para el segundo periodo, 100.000 pesetas por máquina.

5. *Garantías:*

a) Garantía provisional: 9.000 pesetas, 2 por 100 sobre el canon mínimo previsto para el primer periodo (prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares).

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Universidad «Rey Juan Carlos».
 b) Domicilio: Rectorado, calle Independencia, 12.
 c) Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28931.
 d) Teléfonos: 91 665 50 74/50 68.
 e) Telefax: 91 613 38 45.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta la víspera del día en que expire el plazo para presentar solicitudes de participación.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Requisitos: Los previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: 12 de abril de 1999.
 b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Registro General de la Universidad «Rey Juan Carlos».
 2.^a Domicilio: Calle Independencia, 12.

3.^a Localidad y código postal: Móstoles (Madrid), 28931.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 e) Admisión de variantes: No se autorizan.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Rectorado Universidad «Rey Juan Carlos», sala de juntas.
 b) Domicilio: Independencia, 12.
 c) Localidad: Móstoles (Madrid), 28931.
 d) Fecha: 14 de abril de 1999.
 e) Hora: A las doce.

10. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos.

Móstoles, 11 de marzo de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.—11.685.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General del Ente Público Radio Televisión Española por la que se hace pública la adjudicación del servicio de mantenimiento técnico informático para RTVE.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radio Televisión Española, de fecha 18 de febrero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1998, bajo el expediente 39/98, servicio de mantenimiento técnico informático para RTVE, a la empresa «Cos Mantenimiento, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.471.440 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director del Área Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—10.615-E.

Resolución de la Dirección General del Ente Público Radio Televisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición y carga de gas extintor FM 200 para la videoteca TVE.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radio Televisión Española, de fecha 23 de febrero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 1998, bajo el expediente 44/98, adquisición y carga de gas extintor FM 200 para la videoteca TVE, a la empresa «Cerberus Protección, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.616.680 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 2 de marzo de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—10.616-E.